



**EJERCITO ECUATORIANO**

UNIDAD	UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR NO. 1 "ELOY ALFARO"	CÓDIGO	G.C.S.
NOMBRE	CIRCULAR BECAS III TRIMESTRE 2023-2024		

**076-2023-2024**

Estimado señor padre de familia/representante:

Reciba un cordial saludo. Dando cumplimiento al **REGLAMENTO PARA REGULAR Y ESTANDARIZAR EL PROCESO DE ADMISIÓN, OTORGAMIENTO DE GRATUIDAD, BECAS Y DESCUENTOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS**, se comunica que, para el tercer trimestre se receptorá la documentación con los requisitos y lineamientos establecidos en el mismo.

La recepción de solicitudes con DOCUMENTOS ACTUALIZADOS a la fecha se atenderá en el horario de 08:00 a 12:30 en la ventanilla de Tesorería, de acuerdo al siguiente cronograma y en las fechas establecidas. No se receptorá solicitudes fuera del plazo indicado:

**Cronograma:**

**Lunes 18 y martes 19 de marzo**

- Solicitud de Héroes y Heroínas y fallecimiento en actos del servicio

**Miércoles 20 y jueves 21 de marzo**

- Solicitud por Enfermedad catastrófica y/o discapacidad, escasos recursos, deportivas, fallecimiento de representantes legales.

La solicitud (anexa a la presente) podrá descargar de la página web institucional y deberá ser llenada con esferográfico color azul y letra legible. No se receptorá si la información no está clara.

DMQ, 15 de marzo de 2024

Dios, Patria y Libertad

Carlos A. Mendieta M.  
Crnl. de E.M.C.  
Rector de la U. E. FF.AA. Colegio Militar No. 1 "Eloy Alfaro"



## BECA POR FALLECIMIENTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL

REGLAMENTO PARA REGULAR Y ESTANDARIZAR EL PROCESO DE ADMISIÓN, OTORGAMIENTO DE GRATUIDAD, BECAS Y DESCUENTOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS.

CONDICIONES	PORCENTAJE DESCUENTO	OBSERVACIONES
Fallecimiento de uno o ambos de sus representantes legales.	100%	No paga pensiones desde el fallecimiento del representante legal hasta finalizar el año lectivo en el que se encuentra matriculado

REQUISITOS:	SI/NO
Solicitud de beca a la institución educativa	
Certificado de la inscripción de defunción de su representante legal.	
Una copia a color de la cédula de identidad del representante legal.	
Una copia a color de la cédula de identidad del estudiante.	
Carpeta blanca	

**TOTAL HOJAS:** \_\_\_\_\_

**TOTAL FOJAS:** \_\_\_\_\_

ENTREGA		RECIBE	
APELLIDO Y NOMBRE		APELLIDO Y NOMBRE	
NRO DE CEDULA:		NRO DE CEDULA:	
FIRMA:		FIRMA:	

**FECHA:** \_\_\_\_\_



## **POR ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y/O DISCAPACIDAD DEL ESTUDIANTE**

**REGLAMENTO PARA REGULAR Y ESTANDARIZAR EL PROCESO DE ADMISIÓN, OTORGAMIENTO DE GRATUIDAD, BECAS Y DESCUENTOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS.**

<b>CONDICIONES</b>	<b>PORCENTAJE DESCUENTO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Por enfermedad catastrófica del estudiante, certificada por el Sistema Nacional de Salud. - En el caso de un grado de discapacidad del estudiante entre el 75% al 100%.	100%	Paga únicamente matrícula
En el caso de un grado de discapacidad del estudiante entre el 50% al 74%	75%	Paga matrícula y 25% de las pensiones
En el caso de un grado de discapacidad del estudiante entre el 30% al 49%	50%	Paga matrícula y 50% de las pensiones

<b>REQUISITOS:</b>	<b>SI/NO</b>
Solicitud de beca a la institución educativa, por padecer de enfermedad catastrófica y/o discapacidad del estudiante.	
Certificado actualizado emitido por el ministerio de Salud Pública, que determine la enfermedad catastrófica que posee el estudiante o Carnet del Conadis o del Ministerio de Salud Pública que establezca el porcentaje del grado de discapacidad del estudiante.	
Copia a color de la cédula del representante legal.	
Copia a color de la cédula del estudiante.	
Carpeta amarilla	

**TOTAL HOJAS:** \_\_\_\_\_

**TOTAL FOJAS:** \_\_\_\_\_

<b>ENTREGA</b>		<b>RECIBE</b>	
<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>		<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	
<b>NRO DE CEDULA:</b>		<b>NRO DE CEDULA:</b>	
<b>FIRMA:</b>		<b>FIRMA:</b>	

**FECHA:** \_\_\_\_\_



## POR EXCELENCIA DEPORTIVA

**REGLAMENTO PARA REGULAR Y ESTANDARIZAR EL PROCESO DE ADMISIÓN, OTORGAMIENTO DE GRATUIDAD, BECAS Y DESCUENTOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS.**

CONDICIONES	PORCENTAJE DESCUENTO	OBSERVACIONES
Haber obtenido el primer, segundo o tercer puesto en competencias /torneos /concursos internacionales, individuales y/o colectivos en representación del país, del año lectivo anterior y por un periodo.	100%	Paga matrícula
Haber obtenido el primer, segundo o tercer puesto en competencias/torneos/ concursos nacionales individuales, federados del año lectivo anterior y por un periodo.	50%	Paga matrícula y 50% de las pensiones
Haber obtenido el primer, segundo o tercer puesto en competencias / torneos / concursos intercolegiales individuales en representación de la Unidad Educativa, del año lectivo anterior y por un periodo.	30%	Paga matrícula y 70% de las pensiones

REQUISITOS:	SI/NO
Solicitud a la máxima autoridad de la unidad educativa.	
certificado debidamente refrendado por el organismo promotor del logro deportivo otorgado en torneos intercolegiales, nacionales e internacionales.	
Una copia a color de la cédula de identidad del representante legal.	
Una copia a color de la cédula de identidad del estudiante.	
Carpeta verde	

**TOTAL HOJAS:** \_\_\_\_\_

**TOTAL FOJAS:** \_\_\_\_\_

ENTREGA		RECIBE	
<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>		<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	
<b>NRO DE CEDULA:</b>		<b>NRO DE CEDULA:</b>	
<b>FIRMA:</b>		<b>FIRMA:</b>	

**FECHA:** \_\_\_\_\_



## BECA HÉROES Y HEROÍNAS NACIONALES Y EX COMBATIENTES DE 1995

REGLAMENTO PARA REGULAR Y ESTANDARIZAR EL PROCESO DE ADMISIÓN,  
OTORGAMIENTO DE GRATUIDAD, BECAS Y DESCUENTOS PARA LOS ESTUDIANTES DE  
LAS UNIDADES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS.

CONDICIONES	PORCENTAJE DESCUENTO	OBSERVACIONES
-Hijos de beneficiarios de la Ley Reformatoria a la Ley de Reconocimiento a los Héroes y Heroínas Nacionales (Disposición Final Primera). -Hijos de beneficiarios de la Ley Especial de gratuidad y reconocimiento Nacional a los excombatientes del Conflicto bélico de 1995.	100%	Los estudiantes no pagan matrícula ni pensión, hasta terminar la colegiatura

REQUISITOS:	SI/NO
Solicitud debidamente sustentada, dirigida al Rector de la unidad educativa	
Certificado que acredite su condición de beneficiario, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	
Una copia a color de la cédula de identidad del representante legal.	
Una copia a color de la cédula de identidad del estudiante.	
Carpeta naranja	

**TOTAL HOJAS:** \_\_\_\_\_  
**TOTAL FOJAS:** \_\_\_\_\_

ENTREGA		RECIBE	
APELLIDO Y NOMBRE		APELLIDO Y NOMBRE	
NRO DE CEDULA:		NRO DE CEDULA:	
FIRMA:		FIRMA:	

**FECHA:** \_\_\_\_\_



## FALLECIDOS EN ACTOS DE SERVICIO Y/O CUMPLIMIENTO DEL DEBER

REGLAMENTO PARA REGULAR Y ESTANDARIZAR EL PROCESO DE ADMISIÓN, OTORGAMIENTO DE GRATUIDAD, BECAS Y DESCUENTOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS.

CONDICIONES	PORCENTAJE DESCUENTO	OBSERVACIONES
Por fallecimiento del militar activo (padre o madre)	100%	No paga matrícula ni pensión hasta terminar la colegiatura.

REQUISITOS:	SI/NO
Solicitud debidamente sustentada, dirigida al Rector de la unidad educativa	
Certificación de haber fallecido el militar en actos de servicio, emitida por el comandante general de cada Fuerza.	
Una copia a color de la cédula de identidad del representante legal.	
Una copia a color de la cédula de identidad del estudiante.	
Carpeta negra	

**TOTAL HOJAS:** \_\_\_\_\_

**TOTAL FOJAS:** \_\_\_\_\_

ENTREGA		RECIBE	
APELLIDO Y NOMBRE		APELLIDO Y NOMBRE	
NRO DE CEDULA:		NRO DE CEDULA:	
FIRMA:		FIRMA:	

**FECHA:** \_\_\_\_\_